



La Jornada

Reducir la jornada laboral por justicia y dignidad

Napoleón Gómez Urrutia

La lucha por la justicia laboral en México no es reciente, y sin embargo, sigue siendo urgente. Hoy más que nunca es necesario reconocer que la reducción de la jornada laboral es una deuda histórica con 59.7 millones de mexicanos y sus familias, según datos del Inegi. La realidad es clara: una reforma influiría de manera positiva en la vida de millones de trabajadores. Después de más de 100 años sin cambios significativos desde que la Constitución de 1917 incluyó derechos laborales esenciales, es tiempo de que avancemos hacia el fortalecimiento y la defensa de la democracia, la justicia y la dignidad de la clase trabajadora.

La reducción de la jornada laboral en México, de 48 a 40 horas semanales, no es sólo una medida técnica o económica: es el resultado de una lucha que lleva décadas esperando una respuesta justa. Este cambio, que aumentaría la nómina del personal sindicalizado en 15 por ciento en promedio, es más que una cuestión de cifras. Es un acto de dignidad para aquellos que han construido el país con sus manos, su conocimiento, su esfuerzo y hasta su integridad. Además, representa el reconocimiento al valor del tiempo de las y los trabajadores. Menos horas trabajadas no significa menos compromiso, sino más respeto por la vida fuera del trabajo, por la familia, por el descanso merecido.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha asumido el compromiso de lograr, durante su mandato, una semana laboral de 40 horas. Esta promesa representa un paso importante y debemos ser conscientes de los cambios que implica para que la transición sea benéfica para todos. Las empresas enfrentarán retos para ajustarse a esta nueva realidad; mantener la competitividad en un entorno con menos horas de trabajo requerirá cambios estructurales, como la automatización y la adopción de nuevas tecnologías, incluidas la inteligencia artificial (IA) y la digitalización de ciertos procesos. Pero más allá de la tecnología, se trata de un cambio de mentalidad: dejar de ver a los trabajadores como piezas de una maquinaria productiva y empezar a verlos como lo que siempre han sido: personas. Nos encaminamos a profundizar aún más la transformación del mundo del trabajo, donde las y los trabajadores están al centro, así como sus intereses: un salario justo, un ambiente laboral digno y un verdadero balance entre trabajo y vida.

México ha sido durante mucho tiempo uno de los países donde más se trabaja, con un promedio de 2 mil 207 horas al año por trabajador, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. Mientras tanto, en países como Alemania, los trabajadores completan mil 343 horas al año, en Noruega mil 418 horas, en Francia,



La Jornada

mil 500, en España mil 632, en Estados Unidos mil 799 y en Chile acumulan un total de mil 953 horas. Pero el exceso de horas al que se ve sometida la clase obrera no se ha traducido en una mayor calidad de vida, ni siquiera en una mayor productividad. Por el contrario, la sobreexplotación ha dejado a millones de trabajadores agotados y, en muchos casos, con la sensación de que su esfuerzo no es valorado ni recompensado.

Es necesario destacar que la eficiencia y la mejoría en la posición de las empresas no sólo dependen del esfuerzo adicional o del número de horas que labora un trabajador. No se puede ni se debe responsabilizar sólo al trabajo humano de los incrementos en la productividad a costa de un mayor desgaste físico y mental. Más bien, éste es el que genera la riqueza gracias a su entrega, sacrificio y esfuerzo, no las máquinas, ni los equipos o el capital por sí solos. Entonces, la mayor eficiencia productiva de las corporaciones depende de muchos otros factores, como las decisiones y los planes o programas empresariales, de las innovaciones y el desarrollo tecnológico, además de la capacidad, la transparencia y la responsabilidad de los administradores, de la competencia y de otras cuestiones fundamentales en los procesos productivos.

Desde la Cámara de Diputados presentaré en los próximos días una iniciativa respaldada por los sindicatos más importantes y representativos del país, pues busca transformar esta deuda en justicia real para las y los trabajadores. Sin duda, estamos ante una oportunidad histórica para reivindicar y dignificar el trabajo en México y saldar una cuenta que ha estado pendiente por generaciones. Los turnos flexibles, la negociación con los sindicatos y el reajuste de tabuladores salariales serán pasos fundamentales en este proceso. Pero lo que está en juego va mucho más allá: es una transformación del sentido del trabajo y del valor del trabajador. Es el reconocimiento a décadas de lucha por mejores condiciones laborales, un acto de justicia para quienes han sacrificado tiempo y bienestar personal por el bien y la riqueza del país. La reducción de la jornada laboral representa no sólo la esperanza de un mejor futuro, sino también la dignificación del presente, en el cual el trabajador ya no sea explotado, sino respetado.

Esta transformación requiere un compromiso genuino tanto de las empresas como del gobierno, los sindicatos y sus dirigentes. Sólo así podremos avanzar hacia un México más justo, donde el trabajo sea sinónimo de progreso, pero también de bienestar y calidad de vida. Es momento de saldar esta deuda con las y los trabajadores mexicanos. Estoy convencido de que la reducción de la jornada laboral traerá consigo una nueva era de bienestar, justicia y prosperidad. Ante esta nueva realidad, mi compromiso se mantiene firme para ser su voz, seguir abanderando e impulsando desde el sector sindical, pero también desde el Poder Legislativo, esta reforma como un acto de reivindicación y revalorización del trabajo humano. No hay manera de resistirse ante cambios que traerán más y mejores beneficios para quienes a diario hacen del país una nación grandiosa y con un futuro de pleno crecimiento y desarrollo.

<https://www.jornada.com.mx/2024/10/17/opinion/016a1pol>